

EXPDTE. N°: 155/2008 - P.Dec

AUTOR: ODARDA María Magdalena, MAZA María Inés Andrea,
TAMBURRINI Renzo

EXTRACTO: Su beneplácito por el proyecto de ordenanza presentado por la Concejal Roxana C. Fernández de Sierra Grande, que fija un valor simbólico y condiciones de venta de las tierras destinadas a la instalación de mini industrias y huertas comunitarias, de acuerdo a lo establecido en las leyes 3167 y 3693 y la comunicación 188/06.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI BARDEGGIA LAZZARINI ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008